

En la Ciudad de Paraná, siendo las 19:15 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reúne el Consejo Directivo de Co.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Adriel Kletzky (MP 2265); Gabriela Benítez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690), Mayka Surraco (MP 1167); Gustavo Conlledo (MP 2394), Nadia Redondo (MP 2142), Luciano Pagani (MP 2054); Gabriel Leturia (MP 2012); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371), Secretario de Regional Sur, María Elisa Benetti (MP 1340). Además, se encuentran Gabriela de la Cruz Díaz (MP 2119) y Pilar Chirinos (MP 2266).

Por lo tanto, habiendo quórum suficiente para sesionar, se da por iniciada la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Denuncia posible falta ética- sorteo Fiscal.
3. Capacitación Regional Sur.
4. Convenio Instituto Becario.
5. Comisión de género y otra(s).
6. Colaciones.
7. Convenio por Ley Micaela.
8. Comunicación procedimiento desbloqueo matrícula Risam.
9. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente Nicolás Kletzky y mociona no leer el acta, que fue enviada previamente por correo electrónico a las Secretarías. Se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Segundo punto del orden del día, se sortea fiscal para la denuncia. Andrés Ijalba.

Respecto del tercer punto, toma la palabra Ma. Elisa Benetti, refiere que se inició difusión respecto de la convocatoria a la charla propuesta desde la Regional Sur, la cual fue compartida desde la Secretaría Científica. La misma ya fue evaluada por CD. Refiere que Hugo Cohen ha propuesto que el pago que solicitó sea para donarlo a una ONG de Río Negro. Respecto de la donación y facturación, queda pendiente confirmar desde Tesorería y Contaduría, la modalidad para la realización de la misma. Agrega que en comunicación con el Secretario de extensión de UNER, se conversó la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración mutua. Se mociona la aprobación y se aprueba por unanimidad.

Convenio con el Instituto del Becario. Se expresa que hubo reunión la semana pasada con la representante legal Emilia González Siam, junto con Nicolás Kletzky, Gabriela Benítez y Victoria Delaude. Toma la palabra Nicolás Kletzky, explica que el Instituto Becario recibe el dinero del impuesto de ATER a las PPLL, explicando que ofrecen la posibilidad de pagarle a un pasante, en el marco del Programa Puente para el Empleo. Gabriela Benítez explica que además ofrecerían pagar durante 6 meses el 100% del sueldo, los segundos 6 meses 50% y 50% y si se está conforme con su trabajo, se puede dar continuidad. Victoria Delaude refiere que además ofrecen coparticipar en becas de formación, material para congresos o gastos editoriales para alguna publicación. Kletzky explica que se firmaría un contrato Marco y luego convenios particulares. Surraco consulta si la posibilidad de contratar un pasante excluiría la posibilidad de contratar vía consultora. Delaude refiere que no es excluyente, incluso sería necesario la contratación de ambos.

Se suma Glenys Rochi Méndez (MP 2197).

Se mociona la aprobación del convenio y se aprueba por unanimidad. Surraco mociona contratar un pasante. Se aprueba por unanimidad. Se evalúa desde Tesorería la posibilidad de solventar un nuevo empleado administrativo, aunque se entiende como una necesidad. El mismo podría ser solventado a partir de la actualización del valor de matrícula.

Surraco plantea que, respecto de la tercerización para la realización de la digitalización y archivo, alumnas/os de archivología no tienen disponibilidad, contándose con la posibilidad de consultar en la carrera de Bibliotecología.

Rochi Méndez refiere que tienen una bolsa de trabajo o puede ser en el marco de la PPS. Surraco se ocuparía.

Comisión de Género. Nadia Redondo toma la palabra, refiere que conjuntamente con Ana Clara Benítez y Mayka Surraco, tienen la intención de conformar y convocar una Comisión de Género y Disidencias. Surraco agrega que piensan la posibilidad de crear una comisión de Clínica Psicoanalítica, ambas para la formación. Dependerían de Secretaría Comunitaria. Waissmann sugiere que se conforme bien específica o con gran amplitud para poder abordar diferentes problemáticas, ya que los posicionamientos son diversos también. Kletzky envía ficha de lineamientos para el proyecto. Se propone retomar la Comisión de infancias y juventudes.

Acto de colación FHAYCS-UADER, se realizará el martes 5 de diciembre, con 180 graduadas/os.

Respecto del posible convenio por Ley Micaela. El mismo se realizaría conjuntamente con Gobernación, la impronta del mismo reside en que el CoPER regule el dictado del mismo y otorgue certificación.

Se suma María Laura Gómez (MP 2045).

Rochi Méndez mociona que se acuerden los lineamientos para la firma de un convenio marco. Se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la comunicación de bloqueo y desbloqueo de matrícula para Risam. Rochi Méndez aclara que actualmente el trámite de ambos es persona y que ha ocurrido una interferencia en la comunicación. Explica el trámite. Leturia sugiere que se haga comunicación pública, al mismo tiempo con las consecuencias del ejercicio profesional con la matrícula bloqueada. Se acuerda comunicar. Conlledo intermediaría con Risam.

Gómez refiere que desde la Comisión nacional de Psicología Jurídico Forense solicitan envío de nota a FePRA de titular y suplente para conformarla, antes del 19/12/2023.

Se realiza la aclaración de que todo lo que venga de difusión se envía a científica para que remita a comunicación.

Siendo las 20:30 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad. -